

Salta,

07 SEP. 2026

RES. H N° 1320-26=

EXP 392/26-HUM-UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual **JOSEFO ACUÑA MARTÍNEZ, LU N° 719.328, DNI N° 41.718.363**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone Tema, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Esp. **GABRIELA CECILIA BARRIOS** y la Esp. **MARÍA EUGENIA BURGOS**, aceptan la Dirección y Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que **JOSEFO ACUÑA MARTÍNEZ** cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 0668/23;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar proyecto, Directora Y Codirectora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por **JOSEFO ACUÑA MARTÍNEZ, LU N° 719.328, DNI N° 41.718.363**; con el Tema: **PEDAGOGÍA SOCIAL, DEPORTE Y EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)** y Título: **"LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI) COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS DISIDENTES, DIVERSOS E INCLUSIVOS: UN ESTUDIO DE CASO CON TEB (TODO LO QUE ESTÁ BIEN), EL EQUIPO DEPORTIVO PIONERO DE LA COMUNIDAD LGBT+ EN SALTA"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Esp. **GABRIELA CECILIA BARRIOS** y a la Esp. **MARÍA EUGENIA BURGOS** como Directora y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a Josefo Acuña Martínez, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

JN/lj



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa





Dra. MARÍA MERCEDES QUINONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa